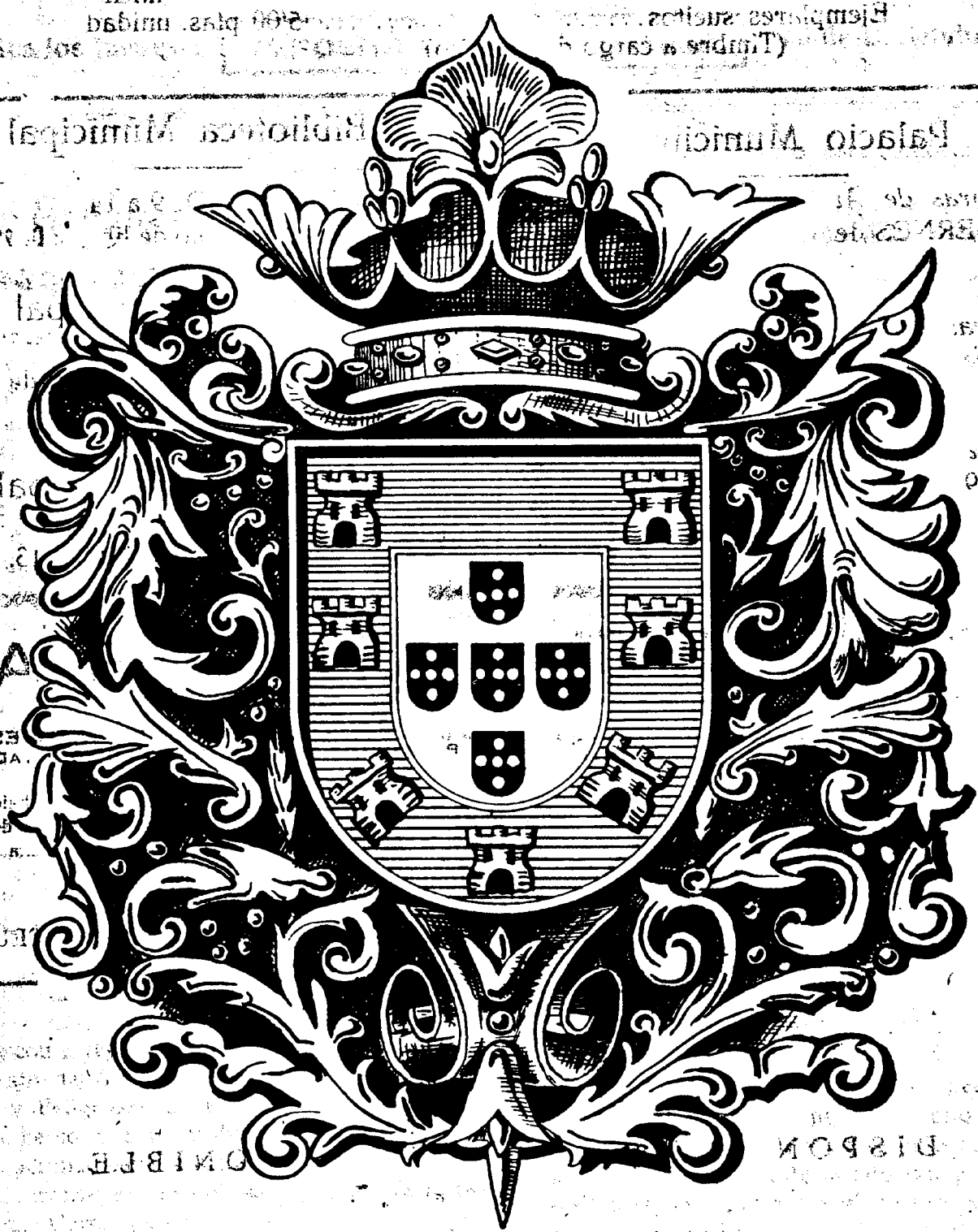


BOLETIN OFICIAL DE CEUTA



Año XXXIX

Número 1992

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'45 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

HERMANOS GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto Sur, 1 al 7 Teléfonos, 3124 - 2892 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

11.000M

XIXXX años

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

10 de Diciembre 1964

672

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

NEGOCIADO 1.º ESTADISTICA

Por acuerdo del Pleno de este Ilustre Ayuntamiento y con la conformidad de la Superioridad, ha sido creado un nuevo Distrito en esta Ciudad, el 8.º, o sea, aumentado en uno los siete existentes anteriormente.

Este nuevo Distrito comprende la Avenida de González Tablas (parte izquierda), Avenida de África (parte izquierda), Barriada del General Sanjurjo, Avenida de los Reyes Católicos (parte izquierda) y Barriada de la Almadraba, hasta llegar al Tarajal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 5 de diciembre de 1964.

El Alcalde,

Alberto Ibáñez Trujillo.

673

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Juan Carlos López Álvarez, permiso para la instalación de una industria de Churrería, en el local número ocho de la calle Teniente Coronel Gautier.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 7 de Diciembre de 1964.

Firmado: Alberto Ibáñez.

674

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se notifica a Francisco Villalba Sánchez, de 30 años de edad, hijo de Bernardo y María, carnicero, natural de Ceuta y sin vecindad conocida, que por auto dictado por la Il.ª Audiencia de Cádiz de fecha 24 de noviembre de 1964, se ha declarado extinguida la responsabilidad penal por remisión de la condena impuesta en causa 248 de 1961 por Daños por sentencia firme de 17 mayo de 1963, que estaba suspendida por auto de treinta de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

Ceuta a 2 de diciembre de 1964.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

EDICTO

Por el presente se notifica a Mohamed Ben Ali Septi, de 36 años de edad, pescador, hijo de Ali y Himo, natural de Ceuta y sin domicilio conocido en la actualidad, que se ha declarado extinguida la responsabilidad penal, al no haber vuelto a delinquir durante el plazo de revocabilidad del indulto aplicado, en causa 94 de 1958 por Injurias al Jefe del Estado, Ceuta 2 de diciembre de 1964.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

676

EDICTO

Por el presente se notifica a Maimón Abdesader Amar, de 28 años de edad, carpintero, hijo de Abdesader y Fatima, natural de Nador y vecino de Tetuán, que por auto dictado por la Il.ª Audiencia de Cádiz de fecha 16 de noviembre de 1964 se declara extinguida la responsabilidad penal, por remisión de la condena impuesta en causa 121-1962 por hurto y entrada clandestina por sentencia firme de 18 de octubre de 1962 que estaba suspendida por auto de 26 octubre de 1962.

Ceuta a 2 de diciembre de 1964.

El Magistrado Juez, José Sánchez Faba. El Secretario Judicial, Enrique Fernández.

677

EDICTO

Por el presente se requiere a Hamed Abselan Taieb, de 26 años de edad, jornalero, hijo de Abselan y Rahma, natural de Melilla y de desconocida vecindad, para que en el término de tres audiencias comparezca ante este Juzgado a hacer efectiva la cantidad de 4.985,40 pesetas a que asciende la tasación de costas practicada en causa 66 de 1962 por apropiación indebida con apercibimiento que de no efectuarlo en el término señalado se procederá por la vía de apremio.

Ceuta 2 de diciembre de 1964.

El Magistrado Juez, José Sánchez Faba. El Secretario Judicial, Enrique Fernández.

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Don Alberto Barbasán y Ortiz, Letrado y Juez Municipal de esta ciudad de Ceuta, por el presente

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio civil de cognición a instancia de SERMASA, S. A. contra D.ª Beatriz Baro Malia, D. Juan y D. Domingo Benítez Baro, vecinos de Barbate de Franco, a los que le fueron embargados bienes muebles que han

sido justipreciados en la suma de doscientas diez mil pesetas, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta que tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de Barbate el día veintinueve de diciembre actual a las doce horas, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa judicial el diez por ciento del avaluo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examinen la relación de bienes quienes pudieran interesarse.

Dado en Ceuta a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Alberto Barbasán. El Secretario, Enrique Ugedo.

BIENES EMBARGADOS

Laud con motor de pesca y casco de madera denominado JOVEN BEATRIZ eslora 19,75, manga 6,10, tonelaje 42,07 total y neto 20,39 construido en Alicante en 1930 equipado con motor Bolindres de 90 HP.

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 623 de 1964 que en este Juzgado se sigue sobre malos tratos, contra Abdelah Mohamed Kaddur, de 37 años, casado, jornalero, hijo de Mohamed y Fatma, natural de Tafersit, vecino de Castillejos y Abdelazis Chaib Riffi, de 30 años, soltero, marinero, hijo de Chaib y de Fattuch, natural de Alhucemas, vecino de Castillejos, sin domicilio en Ceuta, con fecha treinta del actual noviembre se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Abdelah Mohamed Kaddur y a Abdelazis Chaib Riffi, como autores de una falta de malos tratos de palabra y obra mutuos, a la pena de cien pesetas de multa y pago de costas. Caso de impago de la multa sufrirán el arresto supletorio de dos días.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a los indicados denunciados, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Secretario, Enrique Ugedo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-23

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al TRES % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS % Interés |
| Cuentas Corrientes | » UNO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Caja de Ahorros y Monte de Ceuta

Instrucción General de 1911 para la protección del Estado
ORDEN: Central, número 23. Fecha: 28-11-11
Recepción: 1.º de Ceuta, 1.º de Ceuta, 1.º de Ceuta
MONTES DE CEUTA: FERNANDEZ Y C. - TELEFONO: 20-43

A
H
O
R
R
O
S



Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D. _____

FRANQUEO

11 M. 1

ALTA DIRECTIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MONTES DE CEUTA